

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4373**     *ROPERO PINTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 139/10 ejecución 256/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 10 de febrero de 2011, declarando al ejecutado Ropero Pinturas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.406,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009646-1